NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV — Número suelto, 10 céntimos — Martes 15 de Octubre de 1918 — Número suelto, 10 céntimos — NUMERO 5.240

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

	Real Pesetas	Trimestre Pesetas	Semestre Pesetas	Año Pesetas
En Granada	2'00	6'00	12	24
En el resto de España	2'00	6'00	12	24
En el extranjero	5	15'00	30	60

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN DOMENVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	EN LAS PLANAS 1.ª Pesetas	2.ª Pesetas	3.ª Pesetas	4.ª Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del espacio de	1	0'50	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	5
» » a dos »	100	50	25	10
» » a tres »	250	100	50	20

Redacción y Administración, Lechambre, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

POLICÍA DE ABASTOS

Carrascosa y su cabo

He aquí el comunicado del señor Carrascosa, cuya publicación anunciábamos en nuestra edición anterior:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: La lectura del artículo titulado «Policía de Abastos» que publica su periódico en el día de hoy, me ha hecho pensar en la necesidad de hacer llegar al conocimiento del público, los siguientes particulares:

Que el repeso del pan se viene realizando con una benignidad para los panaderos, que quizá sea excesiva, puesto que por virtud de una antigua costumbre se tolera toda falta de peso que no exceda de 20 gramos por kilo en el pan del día; se permite la venta del pan de días anteriores y en éste se toleran las faltas de peso que no excedan de 30 gramos. Estas tolerancias se tienen por igual absolutamente, con todos los panaderos.

Que el pan que se decomisa por falta de cocción, se somete al examen de los técnicos del laboratorio municipal, en cuanto se produce la más ténue oposición por parte del fabricante. Puedo mostrar a quienes lo deseen, muchos dictámenes de esa clase, suscritos por el señor Jefe del Laboratorio y por el señor Pareja, médico higienista.

Que yo he oido cuantas reclamaciones se han hecho contra el decomiso y he podido comprobar en todos los casos, que aquéllos habían sido hechos con completa justicia, convenciéndose de ello, a mi presencia, los mismos panaderos reclamantes. Por tanto afirmo bajo mi responsabilidad, que ni por el cabo de Santa Escolástica ni por el Fiel de Abastos, se ha decomisado ni un solo kilo de pan que no tuviera más de 20 gramos de falta en su peso o que no fuera incomunicable por falta de cocción.

Que el pan decomisado se pone diariamente a disposición del señor Alcalde por medio de bonos de a kilo, para que por él se le dé el destino oportuno.

Como consecuencia de haberse procedido con absoluta equidad—aunque con más lenidad que rigor—a exigir a todos por igual el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, se ha producido el fenómeno ya olvidado hace muchos años, de que bastantes panaderos hayan presentado espontáneamente grandes partidas de pan que les resultaron faltas de peso, para venderlas a bajo precio, conforme al artículo 714 de las Ordenanzas municipales.

Como esta labor perseguía el fraude, es natural que los que vivían al amparo de él, hayan visto con disgusto la actuación de un cabo que cumplió con su deber inexxorablemente a pesar de ser esto más incómodo que aceptar UNA INTELIGENCIA con los panaderos en perjuicio del público.

Y como yo creo que se debe alentar y robustecer la autoridad de los que así cumplen, en lugar de deprimirles con desautorizaciones o censuras injustas, me complazco en afirmar que, a pesar de las múltiples recomendaciones que he recibido en favor de los industriales a quienes se había decomisado pan, he mantenido todos los decomisos después de comprobar su justicia; y alguna vez, he hecho que se denuncie al juzgado a algunos panaderos de distintos sexos, que protestaban profiriendo insultos y ofensas a los agentes municipales que cumplían con su deber.

Consigno cuanto antecede, porque se refiere a mi actuación como teniente de Alcalde de Abastos; porque si en el artículo a que me refiero hay algunas insinuaciones que tal vez hayan sido hechas por su autor con ánimo de mortificarme, yo, que también tengo el poquito de orgullo que produce el cumplimiento del deber, ni me he sentido mortificado, ni me creo en la necesidad de contestarlas, porque me consta que estoy suficientemente justificado ante la opinión pública de Granada, que es a quien únicamente debo rendir cuenta de mi actuación.

Si a usted le parece oportuno, puede publicar estas líneas en su diario, sin que invoque para ello derecho alguno, y sin que su publicación signifique que acepto el planteo polémica periodística sobre este asunto, debiendo advertirle que envío copia de esta carta a los otros diarios, por si creyeran oportuno publicarla.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,

Francisco González Carrascosa

Sic 13 Octubre 918.

Sin muchas palabras, vamos a replicar al señor Carrascosa, que tan gallardamente sale a la defensa de *su cabo*, porque su carta demuestra que le han escocido las censuras contra su protegido—como le escocieron las que en el cabildo último formuló el señor Almagro—pero no ha podido demostrar la sinrazón de nuestros asertos.

Criticábamos anteayer que el pan hallado con peso cabal por la mañana, se repesado por el segundo teniente de alcalde. En cambio, nos había de la benignidad en el repeso tolerando faltas que no excedan de 20 gramos en el pan del día, y de 30 en el de días anteriores. Por cierto, que esta benignidad con que quiere adornar a *su cabo*, dice el mismo señor Carrascosa que es hija de *una antigua costumbre*; por consiguiente no hay tal benignidad, sino cumplimiento de una ley—la costumbre es una de las fuentes del Derecho—y por lo tanto, ni los panaderos tienen que agradecerlo ni los consumidores pueden quejarse. Además, las instrucciones técnicas del Real Consejo de Sanidad, aprobadas por el real decreto de 1908, para represión y castigo de fraudes y falsificaciones en los alimentos toleran hasta el treinta por ciento de agua en el pan corriente, lo cual es una razón más para que el señor Carrascosa no se envanezca con su benignidad, que es, sencillamente, el cumplimiento de la ley.

Pero como no nos quejábamos de los repesos por la mañana, ni de las tolerancias establecidas por la costumbre y por la ley, sino de los repesos maliciosos por la tarde para decomisar arbitrariamente lo que legalmente no pudo ser decomisado por la mañana, esperamos que el señor Carrascosa haga llegar a conocimiento del público una justificación de la conducta de su cabo, en ese particular, como él llama a los extremos de su alegato.

En el otro *particular* con que pretende contestar nuestra reconvención, por no haberse dado cuenta del destino reservado a las 2.621 hogazas de pan decomisadas por el cabo del señor Carrascosa, tampoco acompaña la fortuna a tan experto letrado, porque a él podrá satisfacerle que diariamente se ponga a disposición del Sr. Alcalde, por medio de bonos de kilo, el pan decomisado; pero el señor Carrascosa, hombre de ley avezado a la diaria aplicación del derecho escrito, falta a su deber convirtiendo ese pan en bonos para que el alcalde les dé *el destino oportuno*, porque en los decomisos de pan por falta de peso, que esté en condiciones útiles, no hay más destino oportuno que los establecimientos de Beneficencia, y para eso no hacen falta bonos. El artículo 717 de las Ordenanzas lo estatuye muy explícitamente: «Igual»mente—dice—todo pan que no llene los »requisitos mencionados *o se halle falto de »peso*, será decomisado *y entregado a los »establecimientos de Beneficencia*, si se ha»llase en condiciones útiles.»

Y véase, por dónde, la defensa del cabo es una ofensa al alcalde, pues lo hace cómplice de una infracción de las Ordenanzas Municipales, que empieza en el cabo, sigue en el teniente de alcalde de Abastos y culmina en el presidente del Ayuntamiento de Granada. Si ha sido sin querer, pocas veces tendrá mejor aplicación el *quandoque, bonus, dormitat Homerus*, pero si ha sido para cobrarse de los desaires de este verano, precisa reconocer una finura maquiavélica de la mejor calidad, en el pelotazo del señor Carrascosa al señor La-Chica.

Y aparte de estas desdichadas contestaciones a nuestras censuras, el segundo teniente de alcalde se aplica unos bombitos que—siempre justos e imparciales—hacemos nuestros. Que el pan falto de cocción se someta al examen de los técnicos del Laboratorio Municipal, en cuanto se produce la más tenue oposición por parte del fabricante, nos parece muy bien, porque así se cumple lo dispuesto en el capítulo XII, título V del libro I de las Ordenanzas; y que bastantes panaderos hayan presentado espontáneamente grandes partidas de pan, que les resultaron faltas de peso, para venderlas a bajo precio, también es plausible porque se cumple el artículo 714 de las Ordenanzas.

Donde no podemos aplaudir al señor Carrascosa, es en la insidia contra los panaderos por las INTELIGENCIAS que pudieran establecer con su cabo. Nosotros no defendemos a los panaderos, pero nos parece de muy mal gusto utilizar un argumento tan burdo—que nos explicaríamos en el cabo, al fin hombre de humilde extracción—pero injustificable en un letrado que como teniente de alcalde de Abastos tiene en la mano la aplicación del art. 723 de las Ordenanzas. En virtud del mismo, puede cerrar las tahonas a la tercera reincidencia. No lo hace, prefiriendo que su cabo repase por la tarde, y decomise para hacer bonos de pan que el alcalde reparta a su antojo? Pues falta abiertamente a las Ordenanzas, y en cierto modo, ampara el fraude, pudiendo cortarlo de raíz.

Somos, como los que más, amantes del principio de autoridad y partidarios de su robustecimiento, pero como entendemos que la autoridad que falta a las leyes no merece ejercerla, por eso, justamente, documentalmente, censuramos al señor Carrascosa y su cabo, por infractores de las Ordenanzas Municipales.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas

Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 13 de Octubre.

Virtualmente, la paz está hecha. No a otra cosa equivale la nota rotunda, categórica, transparentemente sincera, que Alemania ha dirigido al presidente Wilson, como contestación a su última. Demarcada con absoluta claridad la actitud de unos y otros, procede únicamente esperar la aplicación práctica de los principios aceptados. Ello requerirá no escasa tramitación, pero bien vale la pena cualquier sacrificio que sea necesario, puesto que se trata de la paz del mundo.

Ninguno de los aun beligerantes refleja en su prensa la intransigencia ni la irreductibilidad que podía apreciarse en fecha no lejana. Cualesquiera que haya seguido con interés la opinión de los periódicos ingleses, franceses y norteamericanos, observará un cambio radical en cuanto a la forma de apreciar la cuestión de la paz. Aun no hace mucho, con estridencias persistentes, cerraban todo camino a la inteligencia y pedían que la paz a todo trance fuera impuesta al enemigo después de su total aniquilamiento. Conocida ya la proposición del príncipe Max de Baden, todos recordarán que no mereció sino el calificativo de maniobra y una oposición sistemática y unánime por parte de la prensa aliada. Sin embargo, ahora ya no se expresa en esos tonos, sino que por el contrario, se discuten y equilatan las condiciones de la paz.

Para la humanidad, fué la noche de ayer, noche dichosa. Llega el ansiado día de paz, el momento en que van a cesar las crueldades centuplicadas en cuatro años de lucha, jamás soñada. Imaginamos los hogares en que hoy reinará el júbilo incomparable que proporciona la esperanza de ver a los seres que la contienda ciega tuvo a su albedrío arrebatar. Día grande para el mundo, este del 12 de Octubre. Lo fué siglos atrás, cuando el pendón de Castilla llegó a un mundo nuevo. Lo ha sido ayer, cuando una era de paz en todo el orbe, se anuncia.

Ni hay vencedores ni hay vencidos. Hay un despertar de humanitarismo, olvidado tanto tiempo por la locura del mundo. Se quiere acabar de matar, no de morir. El patriotismo llevaría a los beligerantes al sucumbimiento; pero por encima de todo, es á la paz que todos queremos, que todos necesitamos, que todos hubiéramos impuesto, si posible fuera, a unos y otros.

La victoria es de todos. Ha vencido la Humanidad, que no quiere presenciar más horrores, que no quiere ver más aniquilamientos, que no puede consentir tanta crueldad.

¡Qué congoja da pensar en tantas vidas segadas, en tantos hogares destrozados! ¡Hora era de que nos acordáramos de que somos todos hermanos!

X.

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las chaquetas ajustadas. Los cuellos-corbatas. Modelos.

Todavía los chalecos.

¿Volverán a estar en auge las chaquetas ajustadas, en los trajes sastre? Algunas se ven, pero muy pocas, y son tan diferentes de las chaquetas flotantes de estas últimas estaciones, que se hacen muy de notar. No marcan todavía mucho el busto y el talle, pero el vestido sigue la forma del cuerpo, se siente que el corte es seguro, que las costuras y las pinzas están bien colocadas, y que, justamente por eso, no pueden ser hechos por cualquiera; hacen falta manos hábiles para que la obra salga bien en todas sus partes.

Como todo lo que es ajustado se acerca poco o mucho al traje masculino, esas chaquetas tienen cuellos, bolsillos, solapas; precisan ribetes estrictamente rectos; pans que caen sencillamente; pespuntes de mucho relieve. Es preciso también que el tejido se preste a estas combinaciones, y que no se deforme demasiado fácilmente.

Los cuellos cuadrados son tan grandes, que algunos cubren, no solo los hombros, sino el alto de los brazos casi hasta los codos, y la espalda hasta la cintura. Para la estación en que vamos a entrar, el cuello corbata, el que se arrolla una o dos veces a la garganta y viene a anudarse delante o cae libremente, es también muy apreciado. Este cuello parece más confortable que el cuadrado; los peleteros presentan medelos muy elegantes. Es fácil adoptar estos cuellos, por un juego de tres o cuatro botonos o bridas, a varios mantós o chaquetas; deben reemplazar a la corbata de piel, con la diferencia de que, por estar sobriamente cerrados, no podrán resbalar por los hombros.

Los mantós serán, como los vestidos, estrechos y rectos. Nuestro modelo es uno de los más prácticos y elegantes. Es de terciopelo de lana, color hoja tostada, abierta sobre un chaleco de seda azul antiguo; bordados del mismo tono azul y en el bajo de las mangas; botones azules; cinturón y cuello écharps de seda, del mismo color del terciopelo. Se completa esta toilette *con un sombrero azul antiguo.*

El otro modelo es un traje género sastre «Trykho» nutria; falda abierta a un lado sobre un interior de seda del mismo tono, bordado verde oscuro; paletot recto y largo, con bordado verde en el cuello, en las mangas y en los bolsillos.

Mientras la temperatura no obliga a las elegantes a cerrar herméticamente sus mantós, a abotonar sus cuellos, a subirlos hasta las orejas, les gustará dejar ver la coquetería de la blusa o del chaleco que llevan debajo del vestido. Los que miran no tienen por qué quejarse, porque eso es muy lindo. Nada más interesante, en efecto, que ver, primero un tul o bordado, de fino encaje, y luego, entre abriéndose por encima, un chaleco de tono claro o blanco, adornado o nó, pero haciendo fuerte contraste con el tono oscuro, mate o neutro, de la chaqueta o de la falda. El chaleco desciende bastante sobre la falda, y a veces se sustituye por una blusa. Puede variarse el tono del chaleco con el mismo vestido, con lo cual éste resulta transformado.

Vizcondesa de Revilla.

París, Octubre de 1918.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo el doctor don Arcadio Burgos, con objeto de ampliar sus estudios en las clínicas de niños de la corte.

* Se encuentra enfermo el joven arquitecto don Matías F. Figares y Méndez.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

* Ha regresado de Málaga, don Antonio de las Alas Pumariño.

* A dicha ciudad marcharon doña Teresa Jiménez, viuda de Guerrero; el cónsul de Bolivia, don Juan Jiménez Lopera y don Felipe Huertas Moncayo y señora.

* Regresó de Alcaudete la marquesa de Santa Casilda.

* Llegó de Vélez Rubio don Fernando Pérez Suárez.

* A los baños de Alhama de Granada, marcharon ayer los marqueses de Valle-Ameno.

* Ha regresado de Madrid el rico propietario de esta capital don Manuel Díaz Yáñez, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

* Para Lanjarón salieron ayer D.ª Gumersinda Sánchez Echávarri, viuda de Moreno y sus encantadoras hijas María y Constanza.

* Destinado a Guadalajara marchó a dicho punto el culto Ingeniero don Julio Amor.

* Por espacio de unas horas estuvo ayer en Granada y regresó por la tarde a Madrid, el exalcalde de la corte y senador don José del Prado y Palacio.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó el entierro del Notario y Abogado de este ilustre colegio, don Juan María Lillo y Magaña.

Organizose la fúnebre comitiva en la siguiente forma:

Niños del Hospicio y ancianos asilados de las Hermanitas de los Pobres con velas encendidas y clero parroquial con cruz alzada.

El rico féretro que encerraba el cadáver, fué depositado en un lujoso coche estufa, tirado por cuatro caballos de negros penachos.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, el diputado a Cortes por Antequera don José de Luna Pérez; el expresidente de esta Diputación provincial, señor Díaz Palomares; el notario don Felipe Campos de los Reyes; don Antonio González Vázquez y don Angel y don Eduardo López de Hierro.

Presidieron el cortejo, el director espiritual del finado; el decano del Colegio Notarial don Antonio García Trevijano; el decano del Colegio de Abogados, don Fermín Camacho; el diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Rodríguez-Acosta; el ex-decano del Colegio de Abogados don Agustín Rodríguez Aguilera, y don Aureliano y don José Lillo, hermanos del difunto.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Nuevamente nos asociamos al intenso dolor que aflige a la distinguida familia del señor Lillo.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

Varias noticias

El día 10 del actual, quedó constituída la Junta de Sanidad de la parroquia de San Matías, en la forma siguiente:

Presidente, don Teodoro Sabrás Causapé, concejal de este Excmo. Ayuntamiento; vicepresidente, el señor cura párroco de dicha parroquia, don José Velázquez Granados; tesorero, el mismo señor; secretario, don Rafael Ramírez Santaló; vocales, el señor médico de la Beneficencia Municipal, don Manuel Peralta Yaquero; el alcalde de barrio de dicha parroquia, don Eugenio Martínez de Castilla; don José García y García, don Manuel Aloza Marín, don Antonio Mavit, don Enrique Sánchez, don Angel Díez Tortosa, don Manuel Guzmán García, don Angel Alvarez, y el concejal agregado, don Vicente Almagro Sanmartín.

Entre los acuerdos tomados, figuran los siguientes:

A propuesta del señor médico, que se evite cuanto sea posible, que se derramen las aguas de los cauchiles, arreglándose con la mayor diligencia todas las cañerías, tanto del Ayuntamiento como de particulares a cuyo efecto se excita el celo del cabo de la parroquia, para que oportunamente dé parte por duplicado, al Ayuntamiento y a la Junta, de las deficiencias que se observen respecto a este particular.

Que se arregle el urinario de la calle del Naranjo, que está obstruído, por cuyas circunstancias discurren los orines por la calle de San Matías.

Que se arregle el urinario situado al final del Embovedado, en forma que recoja los orines.

Que se restablezca un urinario, en las mejores condiciones de ornato y de higiene, frente a la Placeta de Cobas, por haberse observado que desde que éste se suprimió, es tal la abundancia de personas que concurren a orinar en dicha placeta, que en algunas ocasiones, por la inclinación del suelo, bajan verdaderos ríos de orina por la Acera del Casino.

Que se den órdenes a la brigada de desinfección, para que todos los urinarios, casas de vecindad y derribos, se desinfecten con lechada de cal.

Que se exite al cabo de la parroquia, para que por todos los medios posibles, desde los persuasivos hasta los coercitivos, no se tolere que los vecinos ensucien las calles, como ocurre en algunas, con desperdicios e inmundicias.

Se acordó se reuniera la Junta todos los jueves, a las siete de la tarde, y cuantas veces lo solicite cualquier individuo de la Junta.

La Junta agradecerá a todos los vecinos de la parroquia, las denuncias que le hagan en cuanto se relacionen con la salud pública.

—De Caniles, adonde marchó voluntariamente para prestar sus servicios, regresó el doctor Camacho Alexandre.

Desde Caniles

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy distinguido señor nuestro: Mucho le agradeceríamos nos dispensara la atención de dar inserción en su ilustrado diario, a la adjunta carta, a fin de que Granada entera conozca la actuación en este pueblo, en la epidemia grippal sufrida, de los médicos doctores Garrido, Blasco y Camacho.

Gracias por ello, y aprovechando esta ocasión para ofrecerse a usted, quedan a sus órdenes s. s. q. e. s. m., *José Sanz Torres* y *Juan Gallardo*, médicos titulares de Caniles de Baza.

Excmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial: —Granada: Gracias, muchísimas gracias, por el auxilio que nos ha prestado mandándonos, aunque nó con la oportunidad que deseábamos, a los doctores Blasco, Garrido y Camacho para que nos ayudaran en la rudísima tarea de asistir a los millares de enfermos que la grippe echó en un momento, sobre nosotros.

De la labor realizada por el señor Blasco y por el sabio maestro doctor Garrido, no hay que ocuparnos, porque todo el mundo sabe como cumplen sus deberes y nuestro torpe lenguaje acaso les restaría méritos, honrada y legítimamente adquiridos.

Sepa la Diputación provincial primero, y Granada entera después, que el doctor Camacho, no bien acabado de llegar a ésta, sin quitarse el polvo del camino, nos reclamó para asistirlos, el contingente de enfermos que quisiéramos asignarle dentro o fuera de la población. Y entregada lista de ellos con sus nombres, en el acto comenzó su labor, trabajando de día y de noche mientras ha permanecido con nosotros en ésta, asistiendo no solo a los enfermos que le traspasamos, sino a cuantos le pidieron asistencia, sin miedo al contagio y con la valentía del profesor que tiene perfecta conciencia de su deber.

Ya se marchó. ¿Pero cuando? Cuando le rogamos lo hiciera por creer que ya podemos prescindir de su concurso y no abusar más de su trabajo.

Tengan la certeza de que el doctor Camacho se ha excedido en el cumplimiento de su deber y que en este pueblo, su nombre se recordará siempre con cariñoso respeto.

Perdónenos, pero cumple a nuestro deber el que conozca lo relatado.

Caniles de Baza 14 de Octubre de 1918.

José Sanz Torres, Juan Gallardo, médicos titulares de Caniles de Baza.

* * *

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy distinguido señor mío: Ruego a usted inserte en su ilustrado diario, la adjunta comunicación que dirijo a los excelentísimos señores Gobernador civil y vicepresidente de la Comisión Provincial, pues quiero sean públicos la gratitud y reconocimiento de este vecindario, hacia los interesados.

Le da las gracias más expresivas, su s. s. q. e. s. m., *Juan Carpio*, alcalde de Caniles de Baza.

Por acuerdo de esta Junta de Sanidad, en sesión de 9 del actual, tengo el honor de expresar a V. E. y a esa ilustrada Comisión que tan dignamente preside, nuestro más sincero reconocimiento y gratitud, por los auxilios prestados a este vecindario, enviando a los doctores Blasco, Garrido y Camacho, que han realizado una labor altruista y nobilísima, que siempre recordaremos profundamente agradecidos.

El doctor Blasco llegó en momentos álgidos de la epidemia, cuando el espíritu público, intensamente deprimido, reaccionó con su palabra y con su ejemplo; dictó reglas sanitarias, organizó el trabajo y la asistencia, y visitó enfermos en gran número, en pueblo y cuevas.

El doctor Garrido vino ante un recrudecimiento del mal; ha trabajado con ardor, visitando en la población y sus cuevas, asistiendo personalmente a los enfermos, practicando notables reconocimientos y una habilísima operación que ha salvado la vida a un pobre niño.

El Dr. Camacho llegó al mismo tiempo que el anterior, y ha permanecido entre nosotros, trabajando con entusiasmo y animado de una gran abnegación y espíritu de sacrificio, con desprecio de su salud y de su vida, visitando noche y día a los enfermos del pueblo, recorriendo las cuevas, en las que existen gran número de éstos, que se encuentran graves, a los que ha tratado con extraordinario celo y caridad.

Tanto él como sus dos ilustrados compañeros se han hecho acreedores a nuestro afecto y gratitud, y en expresado públicamente a V. E. tienen especial satisfacción los individuos de esta Junta y el vecindario de este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Caniles 11 de Octubre de 1918.—*Juan Carpio*.

Excmos. Sres. Gobernador civil de la provincia y Vicepresidente de la Comisión provincial.

De la Universidad y su distrito

Ascensos

Con motivo de las jubilaciones acordadas en estos últimos días, han ascendido los siguientes catedráticos de nuestro Instituto:

A la categoría quinta, con 7.500 pesetas de sueldo; don Rafael Montes Díaz y don Alberto Alvarez de Cienfuegos y Peña; a la quinta con 5.500 pesetas, don Alfonso Pogonoski Martín y don José Taboada Tundidor, y a la 4.500, don José Minguet Schelly.

Títulos

Por el Rectorado de esta Universidad se expidieron ayer títulos de Bachiller a favor de los señores siguientes:

Don Manuel Rodríguez Pérez, don Enrique García Vargas, don Antonio Rodríguez Pérez, don Aurelio Ruiz Ruiz, don Alfredo Ibáñez Rodríguez, don José Prieto Bustos y don J. Molianci Furundarena.

CRUZ ROJA

En esta casa social han quedado establecidos los servicios siguientes:

Por el doctor en Medicina y Cirugía don Celestino Carretero, consulta a los pobres, los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la mañana.

Por el doctor en Medicina y Odontología, don Virgilio Losada, la extracción de muelas, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

NOTICIAS BREVES

La policía detuvo ayer al conocido ratero Francisco Arroyan Ontiveros (a) «El Mago».

—Cerca de dos millones de frascos vendidos de un producto, son garantías suficientes para creer que ese producto es bueno cuando el público le concede sus favores en tal medida. Es la reputada Magnesia efervescente del doctor Trigo, tan conocida y apreciada en toda España.

—Para impedir la grippe, nada mejor que el *Algodón Forman*, que introducido en las fosas nasales, produce un desinfectante que mata los gérmenes e impide dicha enfermedad.

—Dolores Pérez Ruiz, de 26 años, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia que es víctima de malos tratos por parte de su esposo Francisco Sánchez Ruiz.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	79 75	80 00
» E de 25.000 » »	79 75	80 10
» D de 12.000 » »	80 00	80 10
» C de 5.000 » »	80 00	81 00
» B de 2.000 » »	80 75	80 00
» A de 500 » »	80 70	80 00
» G y H de 100 y 200 »	80 75	00 00
En diferentes series	79 75	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	97 75
» E de 25.000 » »	00 00	97 75
» D de 12.000 » »	97 75	97 75
» C de 5.000 » »	97 90	98 00
» B de 2.000 » »	97 90	98 10
» A de 500 » »	00 00	98 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	88 25
» D de 12.000 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	88 00
» B de 2.000 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	87 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	106 80	000 00
» » al 4 por 100	99 00	99 00
Acciones del Banco de España	501 00	501 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos	317 00	316 00
Id. del Banco Hispano-Americano	240 00	240 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	91 25	89 50
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	84 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	139 50	139 50
4 por 100 francés	60 00	60 00
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	87 90	89 00
Londres: Libras esterlinas	22 87	23 15

La política

La censura

Madrid 14.—La censura de la prensa se mantendrá, según dicen hoy en los centros oficiales, hasta que el Gobierno facilite a los periódicos una nota relativa a los últimos torpedeamientos de buques españoles.

El Consejo de hoy

Madrid 14.—El subsecretario de la Gobernación, señor Rosado, ha confirmado que el Consejo de ministros de hoy comenzará en la Presidencia a las cinco de la tarde.

Los azucareros granadinos

Madrid 14.—Acompañados de los representantes en Cortes y del presidente de los agricultores zaragozanos, recibió el ministro de Abastecimientos a los azucareros granadinos que se encuentran en esta corte.

Entregáronle los comisionados las conclusiones.

El señor Ventosa prometió estudiarlas y resolver en justicia.

Mañana regresará a esa, la comisión.

La plantilla de los maestros

Madrid 14.—El ministro de Instrucción pública ha conversado hoy con los periodistas, anunciando que esta tarde llegará algo retrasado al Consejo de ministros, por tener que preparar algunos expedientes y otros asuntos, y estudiar la plantilla de los maestros.

El conde de Romanones añadió que dicha plantilla será sometida al Consejo de hoy, confiando en que se llegará a una solución satisfactoria.

La «Gaceta»

Madrid 14.—La «Gaceta» publica hoy un real decreto de Instrucción Pública, nombrando catedrático de Colorido y Composición, de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabados, a don Juan Antonio Benlliuri.

Idem ídem otro del mismo departamento, nombrando catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, a don Fernando Pérez Bueno.

Idem ídem aceptando la renuncia que de su cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, ha presentado el senador don Vicente Santa María de Paredes.

El mismo periódico oficial, inserta también varios ascensos reglamentarios, de profesores de diversos establecimientos de enseñanza, y una real orden circular del Ministerio de Marina, dando reglas sobre la forma de redacción en que habrá de publicarse el reglamento provisional del Instituto benéfico para huérfanos de las clases subalternas de la Armada.

Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 14.—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Maura que llegó una hora hora antes de la señalada para la reunión, celebró una detenida conferencia con el embajador de Austria Hungría.

El señor González Besada manifestó a los periodistas que el Consejo se ocuparía de asuntos de su departamento.

El general Marina dijo que la grippe tendía a disminuir en el ejército, continuando estacionaria únicamente en las regiones cuarta, sexta y octava.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Nota oficiosa

Madrid 14.—El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

El señor Maura manifestó que hasta el jueves próximo no habría más Consejos, pues estos dos días los dedicarían los ministros al trabajo.

El conde de Romanones dijo que el Consejo había sido largo, pero sustancioso.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros estimó llegado el momento oportuno de exponer a la opinión pública su gestión concerniente al reemplazo de nuestro tonelaje hundido.

Estas gestiones se anunciaron el día 20 del pasado mes de Agosto, en el primer Consejo de ministros que se verificó en San Sebastián.

Aquella nota expresó con insistencia que, necesitando el Gobierno confirmar el acuerdo de guardar la más estricta neutralidad, quería seguir manteniéndola.

Con estos antecedentes, se entabló conversación amistosa con el Gobierno de Berlín, expresando en ella los conceptos que el Gobierno español estimó justos.

En estos cambios de notas queríamos conservar la buena armonía entre los dos Gobiernos, excogitando modos diversos con que reemplazar con buques alemanes las pérdidas que los hundimientos de barcos españoles representaban para nuestro tráfico marítimo.

En el transcurso del tiempo se hicieron cada vez más necesarias estas negociaciones entre ambos Gobiernos para disponer por España de un tonelaje de buques alemanes que reemplazara al tonelaje español que debe hundido desde el 14 de Agosto, sin prejuzgar los derechos y los títulos acerca de lo que se reclama por los hundimientos últimos, como tampoco se prejuzgan ahora dichos hundimientos.

Las anteriores negociaciones han tenido por resultado la sustitución de nuestras pérdidas con siete buques alemanes, que suman un total de 21 600 toneladas de carga.

Dichos buques son: «Heriphia», «Emphemia», «Holdenburg», «Clío», «Matilde», «Trinfied» y «Rudolf».

Los referidos vapores son entregados al Gobierno español, procediendo de acuerdo con el ministro de Abastecimientos y un alto funcionario de la embajada alemana.»

Ampliación al Consejo

Madrid 14.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al ministro de Hacienda para emitir obligaciones del Tesoro por valor de 200 millones de pesetas durante un plazo de tres meses.

Se examinaron y aprobaron diversos proyectos de ley, estableciendo nuevos tributos y modificando otros ya existentes, de que dió cuenta el ministro de Hacienda.

Someter a la aprobación del rey un decreto que aparecerá en la «Gaceta», concediendo la libre emisión de ideas y opiniones, expuestas en la prensa.

Para ello se restablecerá el artículo de la Constitución pertinente al caso, autorizando al ministro de la Gobernación a fin de que tome las medidas oportunas para la supresión de la censura tan pronto como aparezca en el referido periódico oficial, la correspondiente disposición.

Se acordó nombrar subsecretario de Instrucción pública al señor Argente, y de Gracia y Justicia, al señor Goicoechea.

Se aprobaron las plantillas del personal eclesiástico y seglar de la iglesia de San Francisco el Grande.

También quedaron aprobadas las plantillas de los cuerpos de la administración colonial y del personal subalterno del ministerio de Hacienda.

Atendiendo la reclamación de los representantes naranjeros, se acordó conceder un nuevo plazo de un mes para que puedan solicitar el anticipo reintegrable concedido para remediar la crisis de Levante y Canarias, sin variar la cuantía del anticipo.

Conflicto resuelto

Madrid 14.—El alcalde de la corte señor Silvela, visitó hoy al ministro de Abastecimientos para resolver el conflicto creado a los fabricantes de harina con la restricción del fluido eléctrico que iba a originar la falta de harina.

El señor Ventosa ofreció que no sería suprimido el fluido eléctrico para las fábricas de harinas, que dando con esto conjurado el conflicto.

La reunión de las izquierdas

Madrid 14.—Aún no se ha señalado la fecha para la reunión de las izquierdas, en la que había de tratarse de la conveniencia de volver al Parlamento o continuar abstenidos como hasta ahora han venido haciendo.

Mañana llegarán los diputados señores Nougués y Domingo, que no han regresado antes, por haber asistido a la Asamblea de Tarragona.

Sobre unos nombramientos

Madrid 14.—Los decretos nombrando subsecretarios de Gracia y Justicia e Instrucción pública, han sido enviados hoy a San Sebastián, para que los firme el rey.

Mañana tomará posesión de su nuevo cargo el señor Goicoechea. Renunciará a sus actas de diputado y concejal del Ayuntamiento madrileño.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Los partes de la madrugada

Madrid 14.—Los comunicados oficiales de la madrugada, dicen en síntesis lo siguiente:

El de París informa que los franceses entraron en la ciudad de Laon, libertando a 6.500 personas del elemento civil.

Los demás partes oficiales no dicen nada de importancia.

Parte francés

Madrid 14.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En el conjunto del frente, permanecimos en contacto estrecho con la infantería enemiga.

Al Sur de Le Cateau y Porcieu, rechazamos en la orilla Norte del canal los últimos destacamentos enemigos que seguían resistiendo.»

Parte italiano

Madrid 14.—Desde Roma transmiten los siguientes informes oficiales:

«Durante la tarde del día doce del corriente, el enemigo intentó en el Piave dar un fuerte golpe de mano, más allá de Zensou.

El intento fracasó completamente, cogiendo bajo nuestro fuego de ametralladoras y artillería a las barcazas enemigas, que fueron dispersadas, obligando a sus tripulantes a retirarse desordenadamente y sufriendo el adversario grandes pérdidas.

Durante el día de ayer, nuestros destacamentos entraron en las posiciones de vanguardia enemigas, al Norte de Samo, destruyendo los puestos avanzados y regresando con prisioneros, armas y material.

En el resto del frente, la actividad de artillería y patrullas exploradoras hostigó de modo eficaz al adversario, produciendo alarmas y viva reacción de fuego, en el sector del monte Pertica.

En este punto hicimos algunos prisioneros.»

Parte inglés

Madrid 14.—Desde Londres transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Por informes oficiosos se sabe que en un frente de cien millas desde el Oise y Este de San Quintín, hasta el Argonne, las tropas alemanas se retiran, habiendo abandonado La Fere, todo el bosque de Saint Gobain, el Camino de las Damas y la línea del Suippe.

En la Champagne, el avance de los franceses es de quince kilómetros, quedando nuestros aliados frente a la ciudad de Rethen.

El ejército del general Gouraud, que defendía las líneas de la Champagne, ha cogido desde el comienzo de la ofensiva más de 21.000 prisioneros y 600 cañones.

Las tropas británicas que se hallaban en las afueras de Douai, se han apoderado de los suburbios de la orilla Este del canal de Sensée y Noroeste de la ciudad, hacia Vendín Viel.

Nuestras tropas se acercan al canal de Haute Deule, al Sur de Douai.

En este punto, los alemanes se refugiaron detrás del canal de Sensée, donde hemos efectuado algunas incursiones, regresando con 200 prisioneros.

En el frente de Le Cateau, nuestras líneas se han extendido hacia el río Selle y hasta Haspres.

Hemos establecido cabezas de puente sobre el Selle, cerca de Solesnes y Sur de Le Cateau.

Hacia el Oise, las tropas francesas han cruzado por Origny y Ribecourt, efectuándose un pequeño cambio de frente.

En el sector del Mosa, las tropas americanas que luchan violentamente desde el día veinte y seis de Septiembre han capturado hasta ahora más de 17.000 prisioneros.

Desde el día quince de Septiembre los ejércitos aliados de los Balkanes han cogido más de 90.000 prisioneros y 200 cañones.

La toma de la ciudad de Nish, en Serbia, se efectuó después de viva resistencia del enemigo, pues las tropas alemanas y austriacas habían recibido orden de defender la ciudad a toda costa, apoderándose las fuerzas serbias de seis cañones.

Los italianos se hallan a unas quince millas de Durazzo.»

Otro parte inglés

Madrid 14.—Desde Londres transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Ayer tarde el enemigo abrió fuerte bombardeo en todo el frente del Norte de Le Cateau.

Cubierta por el fuego de artillería, la infantería adversaria se lanzó al ataque contra nuestras posiciones del Este del río Selle y alrededores de Solasnes.

Dichos ataques fueron rechazados con éxito, después de encarnizada lucha.

Otros ataques enemigos, en los que tomaron parte los tanques alemanes para sostener el esfuerzo de la infantería, no obtuvieron tampoco ningún resultado.

Dichos asaltos se efectuaron contra nuestras posiciones del frente jalonado por el pueblo de Haspres y alrededores.

Nuestras patrullas adelantaron terreno durante la noche de ayer en diversos puntos del frente, en especial al Noroeste y Sur de la ciudad de Duai.»

Alrededor de la paz

Texto de una nota

Madri 14.—Dicen de San Sebastián que la visita hecha enteayer por el encargado Negocios de Turquía al ministro de Estado fué para entregarle la nota que el Gobierno otomano envía a Wilson por mediación de nuestro país

Dicha nota dice así:

El Gobierno otomano ruega al presidente de los Estados Unidos tome sobre sí la labor de restablecer la paz e informar de esta demanda a los demás paises beligerantes y le insiste en la necesidad de nombrar delegados para negociar un armisticio, aceptando en primer término las bases expuestas por el presidente Wilson en su discurso del 8 de Enero de 1918 y sus manifestaciones ulteriores, especialmente las de su discurso del dia 27 de Diciembre.

En la misma nota se pide que para poner término a la efusión de sangre se concierte inmediatamente un armisticio que ponga término a las operaciones por tierra, mar y aire.

La nota de Alemania

Madrid 14 —Dicen de San Sebastián, que el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, ha entregado hoy al ministro de Estado, señor Dato, la nota del Gobierno imperial alemán, proponiendo la apertura de negociaciones de paz, y aceptando el programa de Wilson.

Sobre la paz

Madrid 14.—Según informes recibidos de París Londres y Washington, reina desconfianza en dichas poblaciones respecto a la respuesta dada por Alemania a la última nota de Wilson.

Algunos temen que la paz se aleje, por la actitud poco decisiva que se nota en la respuesta alemana.

Se asegura que la guerra se resolverá en el terreno militar, aprovechando las condiciones favorables que hoy existen para los paises aliados.

La nota de Turquía. Impresiones

Madrid 14. — Al recibirse desde San Sebastián las primeras noticias sobre la nota del Gobierno otomano causaron en Madrid bastante impresión por creerse que Turquía pedía una paz separada.

Sin embargo del texto de la nota no se desprende que así sea.

El estado sanitario

Informes oficiales

Madrid 14.—Los informes oficiales recibidos hoy acerca del estado sanitario, dicen en síntesis lo siguiente:

En Valdepeñas han ocurrido cincuenta invasiones de grippe de carácter benigno.

En Pedro Muñoz hay bastantes atacados, habiéndose registrado dos defunciones.

En La Coruña la epidemia sigue desarrollándose en las mismas condiciones, existiendo 900 casos.

En la provincia de Huesca, la grippe se ha extendido mucho en la capital y algunos pueblos.

En Algeciras hay 18 invasiones, en San Roque, más de 200, y en Los Barrios 491, doscientas veinte y cuatro más que el día anterior.

En el último de dichos pueblos han ocurrido en las últimas veinte y cuatro horas, 265 defunciones.

Las invasiones, en conjunto, acusan algún descenso.

En Segovia, aumentan las invasiones en varios pueblos de aquella provincia.

De Cáceres dicen que en el pueblo de Cañaveral existen 400 atacados.

En los pueblos de la provincia de Teruel, se propaga la epidemia con extraordinaria fuerza.

En Heijar han fallecido el cura párroco y el farmacéutico.

Se encuentran en gravísimo estado el maestro de escuela y el veterinario.

En Barcelona, según informes recibidos, las invasiones decrecen, pero aumentan los fallecimientos.

El alcalde de la ciudad condal ha manifestado que muchos enfermos que los médicos declaran como atacados por la grippe, no lo son.

Por encontrarse enfermos los cocheros que sirven a las empresas funerarias, el presidente de la Diputación provincial ha pedido al capitán general le facilite soldados para la conducción de los cadáveres.

Por último, de Bilbao comunican que se propaga de modo alarmante la epidemia de grippe por los pueblos de Vizcaya.

Clausura de las escuelas

Madrid 14.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha recibido hoy una comunicación de Gobernación disponiendo la clausura de todas las escuelas públicas y privadas, con motivo de la epidemia de grippe.

Una comisión de maestros de escuela y profesores de academias, ha visitado al conde de Romanones, protestando de dicha medida por considerarla lesiva y de difícil aplicación.

El señor Figueroa contestó que había llamado al rector de la Universidad central para tratar del asunto, creyendo que mañana se llevará a efecto la clausura de todos los centros de enseñanza.

La Junta de Sanidad

Madrid 14.—Hoy se ha reunido bajo la presidencia del gobernador civil, señor López Ballesteros, la junta provincial de Sanidad, tratando de la aparición de la epidemia de grippe en los pueblos inmediatos a Madrid.

Se acordó la adopción de medidas enérgicas, organizando los servicios sanitarios con carácter permanente.

Medidas preventivas

Madrid 14.—El subsecretario de la Gobernación, señor Rosado, ha dispuesto que todo el personal del ministerio se someta a la vacunación mañana al medio día.

Cuatro médicos se encargarán de practicar la operación.

En Barcelona

Madrid 14.—Dicen de Barcelona que aunque la epidemia tiende a decrecer paulatinamente, continúa no obstante la alarma en la ciudad, registrándose diariamente numerosas defunciones, incluso entre los reclusos dela cárcel.

Se ha suprimido el servicio de buzones en los tranvías y el de estafetas en las barriadas.

En Madrid

Madrid 14.—Las autoridades madrileñas siguen adoptando medidas para evitar la propagación de la epidemia en la corte, dados los casos que se están registrando en los pueblos próximos.

La prensa censura la conducta de las autoridades, ocultando noticias sobre el desarrollo de la epidemia, pues así, dice, dejan de adoptarse ciertas medidas.

El alcalde ha publicado un bando, ordenando la adopción de severas medidas, y que sean desinfectadas las calles con hipodosito cálcico, así como los teatros, cafés, círculos, casinos y demás centros de reunión.

Igualmente se ha ordenado la desinfección de la correspondencia, y un detenido reconocimiento de los viajeros que lleguen a Madrid, especialmente los procedentes de los puntos epidemiados.

Se ha habilitado un Hospital para epidemiados, en un lugar próximo a Carabanchel Bajo, donde han sido colocadas 800 camas.

En el Hospital provincial se han registrado 81 casos de viruela.

Las defunciones en Madrid no exceden de 50 o 60 como en épocas normales.

Una comisión de floristas y cereros, ha visitado hoy al subsecretario de Gobernación, para pedirle sea revocado el acuerdo de clausurar los cementerios durante los últimos días de este mes y primeros de Noviembre.

Igualmente visitó al señor Rosado una comisión de maestros, para protestar de la clausura de las escuelas privadas.

Jornada regia

Notas donostiarras

Madrid 14.— Comunican de San Sebastián que el rey despachó esta mañana con los altos funcionarios de palacio conferenciando telegráficamente con el jefe del Gobierno.

—Marchó a Francia el Dr. Moore que volverá en breve para reconocer nuevamente a S. M.

—Mañana se verificará la inauguración de una casa en el barrio antiguo, adquirida por la Asociación de Damas de la Cruz Roja.

Al acto asistirá la reina doña Victoria.

De Barcelona

Detenciones

Madrid 14.—Dicen de Tarrasa que hoy han sido detenidos tres individuos, presuntos autores de la agresión cometida ayer contra el patrono don Ramón Aguas.

Uno de los detenidos es presidente del comité de la huelga.

De las diligencias sumariales instruídas con motivo de dicho atentado, se deducen graves cargos contra los individuos del comité.

Palatinas

La reina Victoria

Madrid 14.—Mañana llegará a Madrid, procedente de la ciudad donostiarra, la reina doña Victoria Eugenia.

Don Alfonso continuará en San Sebastián hasta el día 23 del actual.

Llegada de infantes

Madrid 14.—Procedentes de Valladolid han llegado a la corte los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hermanos.

El viaje obedece a encontrarse enferma la condesa de París, aunque parece que su estado no ofrece gravedad.

Miscelánea

MADRID

Poco menos que en Jauja

Madrid 14.—Ante la proximidad de la paz han tenido una disminución en sus precios, numerosos artículos de consumo, entre ellos el azúcar, harina, cebada y trigo.

Los acaparadores de carbón han ofrecido grandes cantidades de dicho combustible a precios inferiores al de tasa.

Extranjero

Sucesos en Portugal

Madrid 14.—Dicen de Lisboa, que a consecuencia de los sucesos revolucionarios que se están desarrollando en la república portuguesa, el Gobierno lusitano ha declarado el estado de sitio en toda la nación.

El presidente, Sidonio Páez, ha asumido el mando de todas las fuerzas terrestres y de marina.

En el pueblo de Peñafiel, se ha insubordinado una pequeña parte de la guarnición militar, mandada por un cadete.

Los revoltosos han sido desarmados en diversos sitios, abandonando el cuartel general de Coimbra.

Útil recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 98 (Antes Mesones)

Tres grandes médicos del siglo XVII

Francisco de La Boe Silvio, Juan Alfonso Borelli y Lorenzo Bellini, fueron tres geniales médicos, que hicieron mucho y bueno por hacer más científicos los conocimientos médicos.

Cada tratadista llama a Silvio con nombre diferente; su verdadero nombre es Francisco Du Bois de La Boe, pero entre sus contemporáneos se le llamaba Silvio (*Sylvius*), nombre que le ha conservado la historia.

Todos los autores españoles se confunden y equivocan al ocuparse de estos famosos médicos. Hasta hay un libro de texto de esta asignatura universitaria de la Central, *Historia de la Medicina*, en la que nadie puede enterarse de la época en que nacieron aquéllos y cual de las reformadoras doctrinas que propagaron, por ser la primera, pudo influir sobre la otra.

El médico alemán Francisco Du Bois de La Boe, Silvio, nació en Hanau el 1614 y murió el 1672. Sus principales obras son las tituladas *Disputationum medicarum decas*. Ambas, con las otras que escribió, fueron recopiladas en una con el título de *Opera omnia*.

A su sistema se le llamó primeramente «sistema médico químiátrico».

Juan Alfonso Borelli, nació en Castelnuovo (Nápoles) en el 1608 y murió el 1679. De sus muy valiosas obras, la más famosa es *De motus animalibus*, publicada en 1860.

Al sistema médico que propagó y difundió se le llamó *Medicina-Yatroquímica*.

Borelli.

Lorenzo Bellini, nacido el 1643 y fallecido en el 1704, médico florentino, que a los diecinueve años, publicó los primeros traabajos que se han hecho sobre estructura del riñón, describiendo los que hoy, por él, se conocen con el nombre de *tubos de Bellini*. A los veintiún años no cumplidos fué nombrado profesor de Medicina Teórica, y, después, de Anatomía, en la Universidad de Pisa. Publicó numerosos libros, muy notables en aquellos tiempos, pues en ellos demostró la acción excitadora de los nervios sobre los músculos, y señaló la función gustativa de las papilas linguales.

Dr. Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica en la Universidad de Granada.

Teatro Isabel la Católica

"La duquesa del Tabarín"

Merced al estreno de «La duquesa del Tabarín», nuestro público contempló escenas divertidas de esa vida galante que París ofrece a los gozadores de todo el mundo, y continuará ofreciendo, mientras se sigan dando en él, con todo su banal esplendor, las formas más decadentes de la civilización actual. Obra así enfocada, por fuerza habría de resultar escabrosa. Pero los autores, en primer lugar, cuidaron mucho de no traspasar la raya del desenfado, esquivando el riesgo de incurrir en procacidad. Y luego, por esta vez, la Dirección ha expurgado el libreto de todos aquellos chistes que pudiesen desentonar en nuestro sano ambiente provinciano. «La duquesa del Tabarín» de anoche no era ciertamente la del Reina Victoria de Madrid; nos mostró más compostura y gravedad, pero no ganó en interés.

La música es melosa; nos cosquillea dulcemente el oído, nos satura la cabeza de una grata melodía... y luego se va, discreta y tenuemente, por el otro oído. El número de los timbres, con que termina el primer acto, es de cierta novedad y efecto; impresionó al público, que lo hizo repetir. Los insistentes aplausos hicieron que el maestro Faixá abandonase su sitial en la orquesta y saltara al proscenio.

En el tercer acto, Lora y la Nadal, cantaron un bello dúo, que fué repetido. Presentación, dijo muy bien su parte, con afinación y exquisito gusto.

Ramón Peña, siempre distinto y siempre el mismo; amplio y certero en la percepción de todos los matices de lo cómico.

El señor Cano, demasiado bien en su papel; el público se mostró, ante su creación de *Sofía*, complacidísimo; no puedo acabar de comprender, por qué nos resulta gracioso en las tablas lo que en la vida sólo nos suscita un irreprimible mohín de repugnancia.

La señora Taberner, dió vida a *Frou Frou*, con graciosa desenvoltura.

El teatro ofrecía lucidísimo aspecto; ¿por qué siempre no ha de ocurrir igual?

F. A.

AYUNTAMIENTO

Junta de Reformas Sociales

Ayer celebró sesión la Junta de Reformas Sociales bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Sedeño, Simancas, Sevilla, Pareja (don Miguel M.), Lizana, Contreras y González López.

Se dió cuenta de la comunicación que el presidente de la Asociación de Dependientes dirige, acusando recibo del oficio en que se le participaban los acuerdos de esta Junta de 2 del actual, solicitando que el cierre de los establecimientos sea de 1 a 3, fundándose en que todos los gremios del Comercio lo han acordado así y opinando que los establecimientos de coloniales y similares deben ajustarse a los términos generales de la ley.

La Junta después de estudiado el referido oficio acuerda, teniendo en cuenta no solo los preceptos de la ley, sino lo resuelto por diferentes Juntas de Reformas Sociales, entre ellas las de Barcelona y Sevilla, que el cierre de 1 a 3 sea por hoy, (como ya tiene acordado esta Junta) discrecional; que continúen en vigor los pactos entre patronos y dependientes de que tiene conocimiento esta Junta (los diversos gremios del ramo de tegidos solamente) y que se establezcan dos turnos, el 1.° de 11 a 1 y el 2.° de 1 a 3 para todos los establecimientos que no han de cerrarse y que respecto de los de coloniales y similares, como estan comprendidos entre las excepciones del artículo 3.°, hay que cumplir por lo que respecte a pactos, lo que dispone el artículo 6.° de la Ley.

Se dió lectura al convenio firmado entre la Sociedad Patronal de Peluqueros Barberos y *La Unión*, Sociedad de oficiales de dicho Gremio, estableciendo las horas de descanso, cierre y compensaciones a los oficiales, y la Junta acuerda quedar enterada y que desde luego siga en vigor conforme a las facultades del artículo 2.° que la citada ley concede a las Juntas, sin perjuicio de resolver oportunamente cualquier reclamación que contra ese pacto pudiera deducirse.

Resultando según averiguaciones de la guardia municipal que el vocal obrero propietario don Bernardo Muñoz, falleció en Baza en el año 1914 no pudiendo precisarse la fecha concreta del fallecimiento, la Junta acuerda se oficie al vocal suplente don Fermín Fernández Olmo, para que ocupe la vacante.

Quintas

Para asuntos de interés debe presentarse en el negociado de quintas el cabo de Infantería José Alcalá Zamora y Gómez.

Junta de cárceles

Ayer se reunió la junta de cárceles, continuando el estudio del presupuesto carcelario para el año próximo.

Decomisos

Por los peritos de semana en el mercado, se decomisaron ayer once litros de leche por contener agua.

Muerte repentina

En su domicilio, calle del Darro del Santísimo, 4, falleció anoche, Carmen Millán García (a) «Pachicha», de 40 años, casada

Dicha mujer vivía con Francisco González Martín, de 45 años, el cual llegó a la casa anoche, a última hora, y viendo que nadie contestaba a sus llamadas, empujó violentamente la puerta, encontrando a Carmen tendida en el suelo, y en ropas menores.

Avisó Francisco al juzgado municipal del Salvador, quedando custodiada la casa por fuerzas de la guardia de seguridad.

Se cree que se trata de una muerte repentina.

JUNTA IMPORTANTE

"La Unión" de Granada

A las tres y media de la tarde de ayer, celebró en su domicilio social una importante junta extraordinaria, la sociedad de hoteles, fondas, paradores y similares de Granada *La Unión*, al objeto de que la comisión designada para asistir a la Asamblea Gremial Española, celebrada en Córdoba los primeros días de este mes, diese cuenta de sus gestiones en el citado acto.

La plantible labor de la referida comisión, colaborando en las ponencias que se formaron para formular los dictámenes respecto de las importantes cuestiones de qué deliberar en las sesiones; su feliz acierto al solicitar y conseguir que la próxima asamblea, se celebre en Granada, proporcionando facilidades a los representantes del comercio y la industria de toda España, además del cariño y entusiasmo que pusieron en la defensa de los intereses a su representación confiados, por lo que a Granada respecta, fueron justamente estimados por todos los concurrentes al acto, que aplaudieron y ratificaron lo hecho por la citada comisión.

Acordaron nombrar un comité, que integrado por individuos de los gremios que hoy constituyen esta Sociedad, haga una eficaz propaganda en favor de la federación.

Y últimamente, que se confeccionase un Manifiesto haciendo un llamamiento a todo el comercio y la industria de la provincia para llegar a la creación de un organismo que recoja las justas aspiraciones del mismo.

Estos acuerdos, como igualmente el entusiasmo que reina en los gremios que integran la Sociedad, hacen augurar que revista caracteres de solemnidad la próxima Asamblea, que, como antes se indica, tendrá efecto en nuestra hermosa capital, el próximo año.

Sucesos

Elena González Molina, de 35 años, llegó ayer a Granada, con un niño en brazos, que solo cuenta 41 días, fijando su residencia en la posada de San Juan de Dios.

Por la tarde salió Elena de la casa dirigiéndose con su hijo a la placeta del Gozo número 10, donde habita Valentina Ruiz Ruiz, presentando a ésta el vástago e invitandole a que se quedara con él incondicionalmente.

El desprendimiento de la desaprensiva madre, llenó de cólera a Valentina que arremetió en anatemas contra Elena, haciéndola salir precipitadamente de su casa.

Esto no fué bastante para que Elena desistiera de sus propósitos y se dirigió hacia la calle de Saravia, donde hizo el mismo ofrecimiento a otras mujeres.

Ya en esta última calle, se produjo un escándalo formidable acudiendo infinidad de personas de aquellos alrededores, que, a no ser por la intervención de los guardias de seguridad Rafael Jimenez y Cecilio Recuerda, hubieran lynchado a Elena González.

Esta fué conducida a la Jefatura de Vigilancia donde manifestó que sus propósitos eran entregar su hijo a una señora para que lo criara, puesto que ella no podía hacerlo por falta de recursos.

En dicho centro compareció Valentina Ruiz Ruiz, relatando lo ocurrido entre ella y la madre del niño.

—Joaquín Castro La Osa (a) «El Moreno», de 57 años, promovió ayer un fuerte escándalo en la calle de Almireceros, siendo detenido e ingresado en la Jefatura de Vigilancia.

—Los vigilantes Agustín Puche y Segundo Martínez detuvieron ayer al ratero Manuel Márquez Aguilera (a) «El Faroles», que en unión de otro, hizo el viaje desde Málaga sin billete.

En la Jefatura de Vigilancia se confesaron los «randas» autores de varias sustracciones cometidas en la capital vecina.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen. San Severo, mártir.—Oración de la noche a las seis de la tarde.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen, con rito doble y color blanco.—Las vísperas son segundas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Arzobispo).

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, por Santa Teresa de Jesús, don Francisco Valdés, en sufragio de su esposa y de su esposa y de su hija Dolores.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en las Carmelitas Descalzas.)

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.

Funciones en honor de Santa Teresa de Jesús.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las diez de la mañana, a devoción de los señores jefes y oficiales de Intendencia de esta plaza.—En la misma iglesia a las doce, a devoción del Ilustre Colegio de Abogados.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en las Carmelitas Descalzas.

Rogativa por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, Santa Inés y San Andrés a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y en San Pedro, a las diez.—En el Sagrario, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana, y San Antón, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena en honor de Santa Teresa de Jesús.—En las Carmelitas Descalzas a las cinco de la tarde.

Novena en honor de San Rafael.—En la Basílica de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Gutiérrez Ramos, canónigo del Sacro-Monte.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula, a las siete y media.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En Santo Spíritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntro. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalicos, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Basílica de San Juan de Dios.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada. Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Caballería, don Faustino Perier Granadino.—Imaginaria, el teniente coronel de Artillería, don Juan Valderrama Martínez.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Infantería, don Juan Zárate y F. de Lienores.

De orden de S. E., el comandante mayor, José Sánchez.

Ejercicios

Hoy efectuarán las compañías del primer batallón del regimiento de Córdoba, un ejercicio de tiro en el campo de San Miguel.

De la colocación de blancos y banderolas, quedan encargados: por la mañana, el sargento Juan Rodríguez y por la tarde, el sargento Manuel García, auxiliados respectivamente de dos soldados por compañía.

A estos ejercicios asistirán el padre capellán, el médico y maestro armero de servicio.

Podrán disponer del campo de tiro:

La 2.ª compañía, de 9 a 10 de la mañana; la tercera ídem, de 13 a 14; la 4.ª ídem, de 14 a 15; la 1.ª ídem, de 15 a 16.

Saldrán del cuartel con la anticipación necesaria para encontrarse en él; a las indicadas horas.

Señor Alcalde

En la Alcaicería existe un urinario, que es un verdadero foco de infección.

Además de los malos olores que desprende, por la falta de higiene, se depositan en él toda clase de basuras e inmundicias, produciendo un hedor insoportable, sin que los empleados de la limpieza encargados de la higienización de tales recipientes, se den un paseito por el susodicho urinario, y echen siquiera un poco de cloruro de cal.

En las circunstancias presentes, en que es necesario sanear todo aquello que pueda ser motivo de contagio, convendría que el señor alcalde diera órdenes para que el urinario de la Alcaicería fuese desinfectado diariamente.

La salud pública así lo demanda, y los vecinos de la citada vía pública, se lo ruegan a usía, señor La Chica.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don José Barragán, don Claudio Burgos Antelo, doña Soledad Sánchez Robles y don Antonio Avila.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.—Don Diego Liñán Nieves, con la Administración, sobre revocación de la resolución del delegado de Hacienda. Abogado, señor Palacios: procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

El mismo Tribunal.—Juan Antonio Gómez González, hoy don David Gómez Mancilla, y el señor fiscal de lo Contencioso, sobre excepción de competencia. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Bellido; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado del Campillo: contra Ambrosio Sánchez Molina, por lesiones. Abogado, señor Hitos; procurador, señor López; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: contra Miguel Valeriano López, por homicidio.

y Valdecasas; procuradores, señores Romero y Rivas; secretario, señor Serna.

Entrada de causas

Juzgado de Motril: contra Paulino Romero y otros, por disparo y lesiones.

Idem, idem, contra Diego Campuzo Díaz, por hurto y daños.

Idem de Guadix: contra Eladio Martínez López de Sola, por estafa.

Idem, idem, contra José Vallecillos Tenorio y otro, por disparo y lesiones.

Juzgado del Sagrario: contra Emilio López Entrala, por rapto.

Idem de Baza: contra Rafael Julián Vico, por hurto.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Doña Teresa Medina Fernández y don Antonio Gracián Martos.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: doña Carmen Fuentes Pallor y doña Josefa Ortega Díaz y Manuel Castillo Castillo y José Pozo Osuna.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: Don José María Espinosa Martínez, doña Margarita Morales y don Juan Lillo Megeña.

Nacimientos, ninguno.

Un suicidio

La guardia civil de Turón comunica que el día 9 se suicidó, arrojándose a un pozo Rosario Galdeano Maldonado, de 35 años, que según parece, tenía perturbadas sus facultades mentales.

El hecho ocurrió en el sitio conocido con el nombre de «El Collar de Arriba».

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Deifontes ha detenido a José Guerrero Barca y José Morales Escobar, reclamados por el Juzgado municipal por infracción de la ley de caza.

—La de Moreda comunica que el día 9 fueron hurtados de aquella estación diez quintales de carbón mineral propiedad de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ignorándose quiénes sean los autores.

—La de Cijuela ha ocupado una escopeta al vecino de Chimeneas Antonio Peramos Molina.

—La de Campotéjar ha denunciado a Antonio del Moral Guerrero, por causar daño en un haza de remolacha, propiedad de Antonio Valdivia Maldonado.

—La de Alhama ha detenido a José Maldonado Rojas, autor del hurto de un saco de cebada con cinco fanegas, propiedad de José Pardo Medina, vecino de Ventas de Huelma.

—La de Jayena ha ocupado una escopeta a Manuel Servato Riva.

—La de Piñar ha denunciado por infracción de la Ley de Caza, a Lucas Herrera Izquierdo.

—La de Alhama ha detenido a Emilio Cijuela Aranda, autor del hurto de una gallina, propiedad de Juan Ariza Rodríguez.

—La de Piñar ha denunciado a Lucas Herrera Izquierdo, Marcelino Hitos Molero y Eduardo Medina Barrera, por infracción de la Ley de Caza.

Mercados de Granada

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo recio, a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Idem candeal, a idem, idem.

Cebada, a 15 pesetas los 33 kilogramos.

Habas mazadanas, a 26 pesetas los 48 kilogramos.

Habas morunas a 27'50 pesetas los 55 kilogramos.

Yeros, a 43 los 100 kilogramos.

Habichuelas corrientes, a 72 pesetas los 100 kilogramos.

Habichuelas largas, extra, a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Avena, a 43 pesetas los 100 kilogramos.

Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18 2 6'50 pesetas los 100 kilogramos.

Aceite, a 18'50 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 21'00 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16'50

El mercado en firme.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 19 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Litro, 1'55.

En Sevilla: Se cotizan de 17'25 a 17'50 los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos

En Málaga: El precio fluctúa entre 18 y 18'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Semana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2'25 pesetas kilo; pescadillas, 1'20; sijotas, 1'60; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; camarones, 0'00; besugos, 0'00; brecas, 0'00; boquerones, 1'18; almejas, 0'07; sardinas, 1'50; moralla, 0'55; bonito, 0'00; ranchos, 1'44; jureles, 1'16; mero, 1'05; marías, 0'87.

Matadero público

Existencia en caja el día 14, 1.503'70 pesetas; cobrado a tablajeros, 17.396'69. Total, 18.901'39.

Pagado a ganaderos, 13.952'84; a consumos, 1.045'87; por arbitrios, 467'70; por acarreto, 26'70; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios según carta pago núm. 3.916, pesetas, 1.250.

Existencia en Caja para el día 15, 2.158'28. Total, 18.901'39 pesetas.

Carnización del día 14

Becerros: 7, a 2'90 pesetas kilo.

Vacas: 6, a 2'85.

Borregos: 47, a 2'50.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Agustín Muñoz González, don Manuel Franco Gómez, don Manuel Servent y don José Guill Soler.

Victoria.—Don Carlos Alva, don Raimundo Menendez, don Francisco de P. Garrido y don Francisco García.

Suizo.—Don José M. Langeira.

Alameda.—Don Pedro Addigon, y señor Herrero.

Teatros y Cines

Isabel la Católica

Esta noche se representará en este coliseo, la preciosa zarzuela en dos actos «El asombro de Damasco» que tan bién presenta e interpreta esta compañía. Además se estrenará la primorosa opereta en dos actos «El escenor» cuya obra será presentada con gran lujo (como todas las que ppne en escena esta compañía) y partitura y libreto son encantadores y de una gracia exquisita.

MUEBLES

Los que estén en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos.

Placeta de San Gil, 19

(frente a los Hospitalicos)

UN MILLON DE PERSONAS

están convencidas de que las toquillas y similares que produce la casa de F. Garrido Jiménez, Alhóndiga, 10, son las mejores y elegantes que se lanzan al mercado.

Si quiere usted convencerse, ya que el invierno se acerca a pasos de gigante, encargue o compre la TOCA, PELERINA, ABRIGO o la prenda que más le guste, en el convencimiento que notará economía y perfección indiscutibles, sobre los demás competidores. Venderemos a usted lana corriente y lana mecha, a precios reducidos.

Alhóndiga, 10

SALUD

es

RIQUEZA

La salud es su capital y su mejor amigo

Muy a menudo el resfriado es causa de la pérdida completa de la salud. No debe descuidarse nunca un resfriado.

Al notar los primeros síntomas tome usted los PELLETS MACKENZY, y nunca seguirá adelante el resfriado.

Los PELLETS lo curan en 24 horas. Caja 1'75.

CONSULTA MÉDICA

de régimen para damas y enfermas

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNAS

DE DOCE A CUATRO LOS ARANDAS, 8

Consultas por carta.

Lecciones Señorita educada, estudiando el último curso de la carrera del Magisterio, se ofrece a dar lecciones particulares a niñas o preparar para el ingreso en el Instituto o Normales. Dirigirse a don Baldomero López, (almacén de coloniales del Pié de la Torre), Cárcel Baja, 35.

DR. A. ESCOBAR

VACUNACION ANTIRRÁBICA

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA, DE 3 A 5

FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, 2.°

Si todavía existen hoy débiles y enfermizos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del JARABE o del VINO de HEMOGLOBINA DESCHIENS, que combaten todas las causas de debilidad o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada o empobrecida, pase a las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA)

Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de fotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Publicado por EMILIO E. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, centro docente, de dependencia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas.

La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se admiten anuncios para el tomo siguiente.

Llegada a Bilbao el vapor inglés con cargamento de guano inglés nitrogenado amoniscado, consignado a los señores Llano y Escudero. Se expende a base de análisis a los compradores que lo soliciten.

Información en Granada:

D. Francisco Chinchilla - Campoverde, 1

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño goma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestlé

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre

Indispensable al abogado y útil para los demás

POR BRAVO Y LECHA

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudios, 14 - Guadalajara

¡Nerviosos! Nuevo descubrimiento Biol-Roch Tónico de la célula nerviosa. El *Biol-Roch* es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes deseos de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y vigor perdidos.—2'50 pesetas únicamente Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 15.

SIR medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: Farmacia M. González. Plaza San Gil, 10, y demás Farmacias.

ESPECTÁCULOS

Teatro Isabel la Católica

Gran compañía de zarzuela y opereta

Función para hoy a las nueve en punto:

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en dos actos «El asombro de Damasco.

3.° Estreno de la primorosa zarzuela en dos actos «El ascensor».

Precios.—Butaca, 3'00 pesetas; General, 0'75. Paraíso, 0'50.

El timbre e impuestos a cargo de la empresa.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO

(Manuel Paso, 2, bajos.)

"RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

(MARCA REGISTRADA)

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA DE LA OBESIDAD

MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas. . . . . UNA PESETA

Bolsita para DIEZ tazas . . . DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en Granada.—FARMACIAS de D. Luis Rico y Rico, Capuchinos, 15; Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesones, 21; Matías Sueiro, Gran Vía, 13. ULTRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C.ª, Mesones, 56; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; Sucesores de López Hermanos, Puerta Real; David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio Echevarría, Elvira, 3 y 5; Molero y Landeras, Gran Vía, 26.

REPRESENTANTE en la provincia, D. MARTIN GOMEZ, GRANADA

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

SABAÑONES ULCERAS REUMA, GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid, y Sres. Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

BODEGA VINARIA de:

IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14.-Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Hotelito para veraneo. Se vende

en el próximo pueblo de Huétor Santillán, a 10 kms. de Granada, con preciosas vistas, aireado, bien orientado e inmejorable situación, con agua potable y cuarto de baño completo, 11 habitaciones, terraza, lavaderos y corral, rodeado de jardín y huerta y todo ello cercado de verja y alambrada, situado en el Paseo de los Alamos, a 100 ms. del pueblo, aislado y dentro de él. Tiene solería de baldosín de cemento. Dirigirse a D. Enrique Guerrero en Huétor Santillán.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrére, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la misma firma M. Barrére.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas.** Cura en seguida las quemaduras, heridas sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49.—BARCELONA

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos en Reserva	14.452.338
Siniestros pagados desde su fundación . . .	336.552.260
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes. .	75.191.900

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero **HIERRO QUEVENNE** El mas activo y economico, el unico inalterable.—Exigir el Verdadero. 14, R. Beaux-Arts. Paris.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

CALLICIDA PAZ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

TONELES para vinagres, se venden en esta imprenta.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 6, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

¡NOVIOS! Visitad la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillería de junco y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra

REYES CATOLICOS, 37 (frente a la Lonja Catalana)

BATAS PARA SEÑORA, A MITAD DE PRECIO

DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

Precio seriamente fijo

EL SURTIDO MÁS COMPLETO EN ARTICULO DE PUNTO LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

ALMACENES **LA PAZ**

Folletín del ESTANDARTE GRANADINO 53

C. FRONTAURA

MANO DE ANGEL

(Novela de un joven rico)

—Yo no sé qué pensar, observó el médico.

—Ustedes creen, sin duda, algo extraordinario.

—¡Oh! no señora, no; extraordinario, no.

—No, señora; no hay motivo para que usted se alarme todavía.

—Yo, en todo eso que nos ha contado mi hijo veo una mano amiga...

—¿También usted ve la mano? preguntó con asombro don Martín.

—Para mí el misterio es más claro que para mi hijo.

—Para mí, señora, es completamente oscuro, observó el Padre Diego.

Y en esto volvió Joaquín acompañado de don Facudo, que halló la mejor acogida en personas que habían oído de él recientes y calurosos elogios.

—Don Facundo, dijo el joven, sabe la historia de mi amor.

—En efecto, V., amigo mío, ha tenido la bondad de hacerme su confidente y de pedirme alguna vez consejo. Este buen mozo, señora, añadió D. Facundo, dirigiéndose a doña Mercedes, está preocupado, gravemente preocupado con este misterioso amor, pero yo estoy en el caso de asegurar a V. que la mujer a quien ama realmente no es una desconocida como él cree.

El P. Diego y D. Martín abrieron los ojos desmesuradamente, y pusieron gran atención a las palabras de D. Facundo.

—A quien él ama verdaderamente és a una dignísima mujer, modelo de hermosura y de virtud, a quien ha tenido el honor de conocer aquí, hija del marqués de la Violeta.

—Pues si mi hijo dice...

—Su hijo de usted, señora, dirá lo que quiera, pero yo sé mejor que él a quién ama.

—Don Facundo, por Dios, es cierto que la hija del Marqués es adorable, pero usted sabe que no puedo amar más que a la mujer que me ha escrito estas cartas, a la que me habló aquella inolvidable noche con una voz que debe ser parecida a la de los mismos ángeles; a esa mujer es a quien yo amaré siempre, y á ninguna otra podré amar.

—Amigo mío, dijo don Facundo poniendose en pie, ha llegado el momento de que se descubra el misterio que tan preocupado tiene a usted.

—¿Qué dice usted?... ¿Usted sabe acaso?...

—¿Pues no lo he de saber? Yo sé quién es esa desconocida, sé dónde está, y ahora mismo va usted a verla.

—¡Oh! ¡Dios mío!

El Padre Diego y el médico se miraban sin comprender una palabra.

Don Facundo salió, y poco después volvió con una dama enteramente cubierta, que acercándose a Joaquín le dió la mano, aquella mano primorosa que tanto amaba el hijo de doña Mercedes, y con el acento de encantadora melancolía que tan impreso había quedado en su memoria y en su corazón, le dijo:

—¡Amigo mío!..

Luego descubrió el rostro la dama y doña Mercedes se arrojó en sus brazos, exclamando:

—¡Salvadora! ¡Mi querida Salvadora!

Joaquín quedó estupefacto. ¿Cómo había de haber imaginado que su desconocida era la doliente y afligida doña Salvadora, en cuya casa se hospedaba en Madrid desde su llegada?

—Perdone usted, dijo doña Salvadora a Joaquín, perdone usted todo lo que he hecho y válgame la buena intención.

—Señora... murmuró Joaquín, y no supo qué decir.

—Esto no ha sido una burla, continuó doña Salvadora; ha sido sencillamente una inocentísima novela con que he querido entretener a usted, creyendo servir así a ésta predilecta amiga del alma que me había confiado, llena de angustias y temores, su hijo muy amado.

—Amiga mía, hermana mía, dijo doña Mercedes abrazando y besando otra vez a la excelente doña Salvadora.

—En esta novela, añadió, he tenido un colaborador habilísimo, a quien pertenecen en gran parte la trama y el desenlace. Este colaborador es mi querido hermano político don Facundo, aquí presente.

—Toda la gloria es tuya, se apresuró a decir don Facundo, puesto que tuya ha sido la invención.

El médico y el cura se miraban sin adivinar todavía de lo que se trataba. Joaquín no consegu a dominar la turbación que le había causado el inesperado descubrimiento.

—Como estos señores, continuó doña Salvadora dirigiéndose al médico y al cura, parecen asombrados de lo que oyen...

—En efecto, señora, se atrevió a decir el sacerdote, no entendemos una palabra; es decir, no sé si mi amigo don Martín, que es más aficionado que yo a novelas, habrá entendido ya...

—Confieso mi torpeza; no entiendo gran cosa tampoco, reverendo amigo mío, dijo don Martín.

—Por eso debo dar algunas explicaciones, prosiguió doña Salvadora. Cuando mi amiga Mercedes me encomendó a su hijo me eché a temblar, porque en ninguna época más peligrosa podía llegar a Madrid un joven rico, lleno de ilusiones, ávido de conocer la sociedad y de entrar en la vida del gran mundo, distinta de la de su pueblo natal y del honrado y tranquilo hogar de sus excelentes y cristianos